

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PROCURACION Y
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, EFECTUADA EL MARTES VEINTIUNO
DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Comisiones número Tres “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, siendo las once horas con treinta y siete minutos y para cumplir con el **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría procediera al pase de lista y verificara el Quórum Legal. -----

Confirmado el Quórum y a solicitud de los integrantes de la Comisión se acordó no grabar el desarrollo de la Reunión, fundamentándolo en el Artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. -----

Enseguida y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría diera cuenta del contenido de la misma. Enseguida, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobada por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del Orden del Día, en el **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría diera lectura de la misma. Concluida, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión y sin discusión alguna, se aprobó por unanimidad. -----

Enseguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, respecto de la Lectura del Dictamen de Acuerdo por virtud del cual “se solicita respetuosamente a las Cámaras del Congreso de la Unión, a que, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, agrave las sanciones establecidas para las hipótesis normativas que prevén las conductas delictivas en materia de hidrocarburos”, entre otros resolutivos y en su caso aprobación, el Diputado

Presidente solicitó al Área Jurídica ampliara su contenido. A continuación la Maestra Alejandra Escandón, se remitió al documento, ampliando sus comentarios en la materia. Puesto a discusión y no habiendo intervenciones, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada por unanimidad. -----

En el Último Punto del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones, dándose por terminada la Sesión, a las doce horas con dos minutos, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA
PRESIDENTE**

**DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA
SECRETARIO**

**DIP. CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES
VOCAL**

**DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS
VOCAL**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
VOCAL**